# ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de 2023, se reunieron OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA, en calidad de Subdirector de Atención a la Fauna del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL y el señor L U I S E D U A R D O E S P I N O S A S A B O G A L identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.791.621 de Bogotá D.C, representante legal de la firma denominada SAFE TECH COLOMBIA S.A.S con NIT 900391475-6, en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 322 de 2023, cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN DE UN TRAILER PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS, Y ANIMALES CON DESTINO A LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL" por* valor de VEINTIOCHO ejecución de DOS (02) MESES y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el treinta (30) de junio de 2023.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por el (la) subdirector (a) de Atención a la Fauna, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

| ***REQUISITO*** | ***DETALLE*** |
|---|---|
| *REGISTRO PRESUPUESTAL* | *No 431 (30-06-2023)* |
| *APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO* | *No 14-44-101186674 (29-06-2023)* |

**LUIS EDUARDO ESPINOSA SABOGAL**
CC. 79.791.621 de Bogotá D.C
R/L SAFE TECH COLOMBIA SAS
*Contratista*

**OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA**
Subdirector de Atención a la Fauna
Supervisor del contrato

| Proyectado por: | Liliana Angélica Ramírez Álvarez | Contratista SAF | |
|---|---|---|---|
| Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma. | | | |

Powered by CamScanner